

única Contribución, y en el del Lunes de Agosto, leg.
venga vna vez a las Capitulares que no se hallaron en
este Ayuntamiento

Arambal

Vine el Arancel de Precios formado por el Real Consejo
y Cavallos, peluqueros, y de justado. El mes de Agosto
Comendador de Plaza para la presente Semana.
Comendador por esta Ciudad Real de Alcalá de las
Vinas en el Real de la Orden de Santiago a fecha
de 20 de Diciembre en que trata de la Caxa de Alcalá
de las Vinas de Granada que ha tenido en respuesta
de lo que se dio en respuesta en un punto a Zaragoza a
Providencias tomadas para su dominio, y acaudado
de esta Ciudad en el particular que todo lo remite
y en su virtud el Real Acuerdo de su entera
de todo, y en su virtud no se da de la actividad y
de lo de Alcalá que continuara por la media mar
oportuna a hacer proceder según se va en
importante asunto; entendido por esta Real Audiencia
en que se da un Intelig. y que se continúe a ello

J. Lanzar

Comandante de Plaza

Vine un memorial de Juan de la Pedraja en que pide
licencia para ejercer de Comandante de Plaza respectu
a su vez permitiendo mas tiempo de seis años en esta
Ciudad con su madre que se ofrece; entendido
por esta Ciudad Real de Alcalá que proceda el Comandante
de Plaza por la media mar de esta Ciudad
contando por Comandante de Plaza la herencia de la
influyente de el Real Consejo

Morales

W. B. B.

Vine un título de Médico despatchado a favor de D.
Jho. de Argueta y Riquero Natural de la Villa
de Baza de Aragón. Reino de Aragón. Duques de
Zaragoza fecha en Madrid a once de Noviembre del
Año pasado de mil setecientos quarenta y tres. Ten
vendida por esta Ciudad Real de Alcalá que el Comandante
en el de su facultad en esta Real Audiencia y su
dición libremente

Respectuosos

Vine un memorial presentado por Jho. de Pallas del Comercio
de esta Ciudad al Sr. D. D. de la Orden de Santiago en por quien se ha
entendido este Ayuntamiento en que se le da permiso

